

## RESEÑA HISTORICA DE LA MUY RESPETABLE GRAN LODIA DE PANAMÁ

VH ISRAEL GORDON



## RESEÑA HISTORICA DE LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA DE PANAMÁ

## A los 104 Años de Luz de la Muy Respetable GRAN LOGIA DE PANAMA

Respetables Hermanos, hoy 16 de abril de la Muy Respetable Gran Logia de Panamá, cumple 104 años de vida masónica, siendo la máxima autoridad de la Masonería panameña con jurisdicción soberana en el territorio de la República de Panamá. Pero no siempre fue así.

Nuestro país desde tiempos inmemoriales ha sido un bastión importantísimo de unión de las razas y de países y de idiosincrasias, primero siendo el puente entre el viejo mundo y el nuevo mundo y luego cuando se descubre su potencial logístico se constituyó en la vía principal de la carrera por la conquista de América del Sur, esta condición geográfica y logística especial, convirtió el Istmo de Panamá en un punto importante de paso de los representantes más selectos de la cultura, el comercio, las artes, la milicia y las letras, casi todos provenientes de España y de Europa. Esta afluencia multicultural de ciudadanos del mundo y la presencia de Masones transeúntes, visitantes y locales entre ellos hizo cada vez más necesaria la existencia de un instrumento colegiado en donde la lluvia de ideas y el libre pensamiento pudiesen congregarse de manera ordenada. Casi todos los autores e investigadores del fenómeno masónico en América latina unifican los criterios en cuanto a la fecha de fundación de esta la Primera Logia en el territorio de Panamá afirmando que fue el día 14 de julio el año de 1821, queda organizada en debida forma la primera Logia en Panamá la cual se llamó "La Mejor Unión" este taller realizo trabajos mediante Carta Patente emitida por el Gran Oriente de España, albergando entre sus filas a masones provenientes de Europa y de nacionalidad Española.

Esta primera Logia Masónica escribió su nombre en la historia Republicana por la participación de sus Ilustres Miembros en la confección y firma del acta de independencia de Panamá de España el día 28 de noviembre del 1821 a solo cuatro meses del inicio de sus trabajos. Estos Masones que adornaban sus columnas fueron Don José Vallarino Jiménez, Don Manuel María de Ayala, Don Ramón Vallarino y Don José María Gotilla. Este último trajo la primera imprenta a Panamá en el año 1821, la que importó desde



Jamaica. Allí se publicó 'La Miscelánea' (Posteriormente: se rebautizo como la 'Miscelánea del Istmo de Panamá'), que se distribuía semanalmente. Ciertamente, el impacto que produjo la llegada de esta imprenta a Panamá fue determinante en el movimiento independentista. Además, allí se imprimió y publicó la primera Acta de Independencia de Panamá, el 28 de Noviembre de 1821. Notables obreros de este Taller trabajaron en armonía durante algunos años más para luego emanciparse del Oriente Español del cual ya desde 1821, no nos unía vinculo político alguno y obtener Carta Patente de la Gran Logia de Nueva York y luego para el año 1833 se adhirieron a la Autoridad del El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena, que como dato histórico podemos anotar que luego de que en 1830 se disuelve la Gran Colombia, las logias existentes en el hermano país que funcionaban bajo carta patente del Gran Oriente los Estados Unidos de Venezuela con sede en Caracas resolvieron crear un Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales del Grado 33°. Dicho Supremo Consejo se estableció en la ciudad de Cartagena de Indias el 18 de junio de 1833 bajo el nombre de Consejo Supremo Neogranadino, con carta patente del Gran Oriente de Francia es decir que por cuestiones de soberanía masónica el Gran Oriente de Francia invadió masónicamente el territorio de Gran Oriente de los estados Unidos Venezolanos con ceder en Cartagena independizando la masonería Colombiana de este Oriente y Panamá por estar adherida Voluntariamente a la Colombia luego de su Independencia de España. Decide masónicamente adherirse también a este nuevo Gran oriente renunciando así a su fugaz paso por el Gran Oriente representado por el Gran Oriente de Nueva York. La Mejor Unión desde el preciso momento en el que se elevaron sus columnas fue referente de lo más selecto del pensamiento Político, Artístico, Comercial y Educativo de América, estuvo integrada por miembros de una burguesía ilustrada, comercial y mestiza local, que buscaron la independencia total, para instaurar estados nacionales. Para el ano de 1850 el comerciante norteamericano JORGE FISCHER, estableció una misión comercial en Panamá, frente a la fiebre emigratoria de los ciudadanos norteamericanos residentes en la Costa Este de los Estados Unidos de América, quienes se trasladaban desde el puerto de New York en el Atlántico por barco hasta Panamá para luego realizar un trayecto terrestre desde Puerto de Chagres a la ciudad de Panamá en el Pacífico y luego trasladarse nuevamente en barco hasta California, estos transeúntes en su gran mayoría buscaban las riquezas que se originaron de los yacimientos de oro descubiertos en denominada "Fiebre de Oro de California". Recordemos que para el momento que se da este fenómeno social ocurrido en entre 1848 y 1855, no existía vía férrea que atravesara los Estados Unidos de América, la Ruta por Panamá era la más rápida y la más segura ante los peligros que conllevaba el traslado de familias completas por el territorio de los Estados Unidos, FISHER agrupó en la ciudad de Panamá a Masones que habían llegado procedentes de su país y con ellos fundó la Respetable Logia Unión Americana No. 82,



para proteger a todos los inmigrantes de su país en el trayecto terrestre del Puerto de Chagres a la ciudad de Panamá. Ejercían estos masones especial atención y cuidado a los niños y esposas y familiares de los inmigrantes y además de atenderlos en la solución de sus necesidades primarias, ayudaban a la protección de todos aquellos que viajaban en familia. Esta Logia Trabajo en la Ciudad de Panamá bajo Carta Patente expedida por la Gran Logia de Texas (U.S.A), con sede en la ciudad de Waco en fecha 11 de octubre de 1850. :

A pesar de estar Panamá voluntariamente políticamente unida a la Gran Colombia desde noviembre de 1821, siguiendo el ideal del HH: Simón Bolívar y estar Masónicamente adherida a El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena el cual subordinaba Masónicamente el territorio de Panamá, con la separación de Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903, La idea de libertad masónica para la joven República de Panamá soplaba más fuerte que nunca, al punto que un grupo de Masones panameños conscientes de que siendo Panamá un país libre y soberano, con territorio leyes y responsabilidades propias debía ser independiente masónicamente. Buscando este propósito decidieron dar el primer gran paso en la búsqueda de la soberanía masónica nacional y siendo apoyados por masones del Gran Oriente de los Estados Unidos de Venezuela con sede en Caracas, se congregaron para formar la Logia "Rosa de América" N.º 65, en 1907, la cual funciono en sus inicios con carta patente otorgada por los Estados Unidos de Venezuela. La fundación de esta Logia supuso una clara invasión Masónica por parte de los Estados Unidos Venezolanos al territorio masónico de El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena. Recordemos que estos últimos para el ano de 1833, como una curiosidad histórica es importante precisar que es precisamente este mismo Supremo Consejo el cual en un acto soberano 47 años atrás decide separarse de los Primeros a los que hasta ese momento estaban subordinados masónicamente para independizarse masónicamente. Este, hermanos míos, fue el punto de inicio de la emancipación de Panamá del Oriente Neogranadino.

Por su parte El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena, en el ejercicio de su autoridad Masónica, soberana sobre la Republica de Panamá, lejos de claudicar en el 1910 otorgo carta patente y fundó la Logia "Acacia" N° 50, la cual a pesar de rápidamente super poblarse en membresía, vatio columnas y se extinguió de manera fugaz a solo un año de su creación en el año 1911, Sin embargo los Masones pertenecientes a la ordenanza masónica El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena, no se resignaron a permanecer desprovistos de una Carta Patente que les permitiera trabajar de manera regular en la República de Panamá y solicitaron una nueva carta patente para una nueva Logia esta fue otorgada casi de inmediato y Así quedo organizada el 18 de julio de 1911, la R.·.L.·. COSMOPOLITA No. 55. Deseamos llamar la atención sobre el hecho que la Republica de Panamá desde 1903 era un país



independiente y soberano, tanto en lo político como en lo económico sin embargo desde su independencia se mantenía subordinada y masónicamente gobernada por dos autoridades superiores domiciliadas una en Los Estados Unidos de Venezuela con sede en Caracas representados por la Logia Rosa de América N.65 y la otra al El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena Colombia, Representada por la Respetable Logia Cosmopolita No. 55, la lejanía física de ambos orientes no propiciaba la mejor y más rápida atención de nuestras necesidades en Masonería. Esta impotencia en cuanto a soberanía Masónica motivo en el año de 1912 que de las entrañas de la Logia "Rosa de América 65", salieran hermanos que se separaron y fundaron 5 nuevas logias, la R.·.L.·. "Promundi Beneficio No. 67" (agosto 21, 1911) la R.·.L.·. "Orión No. 68", la R.·.L.·. "Aurora del Istmo No. 69", la R.·.L.·. "Restauración No. 70" y la R.·.L.·. "Jose Benito Alvizua No. 71"., todos estos talleres con cartas patente de funcionamiento expedida por la Gran Logia de los Estados Unidos Venezolanos con sede en Caracas. Estas seis logias, dieron el segundo gran paso en la independencia masónica de la República de Panamá, no solo al desobedecer una vez más la soberanía masónica que hasta ese momento ostentaba El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena, si no que Proclamaron la independencia masónica del Istmo de Panamá en un acto soberano y sin precedentes para la República de Panamá con la creación de la "Gran Logia de la República de Panamá", en Octubre de 1913, Antecedente directo de lo que un tiempo después se conocería como la Muy Respetable Gran Logia de Panamá, funciono a pesar de no haber creado su propia constitución hasta poco antes de Abril de 1916. Esta Gran Logia tuvo vida efímera. Al mismo tiempo de la masonería filosófica adelantaba gestiones para la creación de un SUPREMO CONSEJO NACIONAL en Panamá, con fin similar reclamar el territorio de la Nueva República de Panamá, era una carrera por separado, sin embargo ambos esfuerzos finalizaron casi simultáneamente, el 9 y el 13 de octubre de 1913, en la fundación de los dos supremos consejos, prohijado el primero por el Supremo Consejo del Grado 33º para los Estados Unidos de Venezuela, con sede en Caracas y el segundo por El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena (hoy Colombiano), ambos con todos los atributos de la regularidad en cuanto a su creación pero sin poder subsistir conjuntamente, pues ello contravendría lo dispuesto en el artículo 12 de las grandes constituciones de 1786. Así las cosas el escenario Masónico panameño era complejo una vez más, por un lado dos grandes Orientes trabajaban al mismo tiempo a través de Logias simbólicas con cartas patentes de funcionamiento de manera regular, y por otro lado la dualidad para-masónica representada por la existencia de dos Supremos Consejos pertenecientes también a dos Grandes Orientes Distintos. Esta segunda dualidad suponía un aspecto legal sumamente importante y fue el tercer punto de partida y definitivo para la soberanía masónica panameña, pues de inmediato los sentimientos fraternales de los grandes inspectores



generales de ambos Supremos consejos impulsaron a fusionarse en un solo cuerpo. Tras múltiples conversaciones sostenidas a este objeto produjeron el 23 de noviembre de 1915, un pacto masónico, perfeccionando los días 24, 25 y el 28 de ese mismo noviembre de 1915, fecha esta última en la que se creó del Supremo Consejo Nacional de Panamá de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y del acto constitucional por el cual ceso en sus funciones la "Gran Logia de la República de Panamá", hasta ese momento carente de constitución propia y sus Logias simbólicas se sometieron al gobierno del nuevo Supremo Consejo Nacional de Panamá de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, hasta tanto se creara una nueva Gran Logia y con este acto soberano Reorganizo los Talleres Simbólicos y según lo previsto asume la jurisdicción masónica indisputable en el territorio de la República de Panamá, esta decisión fue la voluntad de estos grandes Hermanos Masones Liderados por un lado por el Soberano Gran Comendador el I:. P:. H:. Rafael Neira prohijado por el Supremo Consejo del Grado 33 para los Estados Unidos de Venezuela con sede en Caracas y por el otro el Soberano Gran Comendador el I.: P:. H:. Carlos A. Mendoza Prohijado por El Supremo Consejo Neogranadino del grado 33° con sede en Cartagena (hoy extinto). Que entendieron que la fraternidad, el sentimiento de nación y la pertenencia ideológica Istmeña, animaba a todos los Masones residentes en la República de Panamá, los cuales lograron dejar de un lado sus motivaciones personales y unirse con el firme propósito de unificar los destinos masónicos de la nueva República, deciden dar por terminadas las diferencias que se originaron por razón de obediencia, Jurisdicciones y de pertenencia de las Logias simbólicas de la Jurisdicción a otros Orientes, en función del desarrollo masónico panameño y como acto seguido las Logias Simbólicas, Capítulos y Consejos existentes serian reconocidos y aceptados por la nueva Autoridad Masónica que se establecería, este Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Grado 33, para la República de Panamá, Al poco tiempo después una asamblea del simbolismo constituía un nuevo cuerpo máximo el día 16 de abril de 1916, bajo el nombre de la Gran Logia de Panamá, bajo cuya obediencia la R.·.L.·. Rosa de América No.65 se despoja de su jurisdicción anterior para convertirse en la R.·.L.·. Rosa de América No.1, la R.·.L.·. COSMOPOLITA No. 55 lo hace igualmente y Adquiere el nombre de la R:.L:. Cosmopolita No. 2, la R.·.L... Promundi Beneficio No. 67 recibe en nombre de R.·.L.·. Promundi Beneficio No. 3. Siendo estas tres Logias Hoy Centenarias las Cofundadoras y de la Gran Logia de Panamá.

El 16 de abril de 1916, quedo fundada la Gran Logia de Panamá, adopto el Rito York de la Gran Logia de Massachussets siendo esta la primera logia en América Latina en adoptar este Rito y asumió de inmediato una posición determinante en todas las actuaciones de la alta autoridad simbólica recién establecida, con relevante injerencia en sus trabajos y



resoluciones, su primer Gran Maestro fuel el MVH.·. Guillermo Andreve Ycaza y desde su fundación ha otorgado Carta patentes para trabajar a todas las logias de la Jurisdicción. Actualmente La Gran Logia de Panamá se practican tres Ritos masónicos en las Logias de su Jurisdicción compuesta por un Gran Oriente una Gran Logia Provincial en Chiriquí y dos Valles. El Rito York (o Rito de la Gran Logia de Panamá), el Rito Escoces Antiguo y Aceptado y el Rito Emulación. El fervor y entusiasmo, bajo la eficiente guía de las Logias fundadoras imprimieron a las labores del cuerpo recién establecido un ritmo acelerado, y producto de este trabajo masónico existen actualmente 19 Logias en nuestra jurisdicción, en el Templo Masónico de Calle 13, Santa Ana en la ciudad de Panamá trabajan de manera regular. La Respetable Logia Centenaria Rosa de América Nº 1 ( Rito York )., La Respetable Logia Centenaria Cosmopolita N° 2, (Rito York), La Respetable Logia Centenaria Pro Mundi Beneficio N° 3, (Rito Escoces Antiguo Y Aceptado), La Respetable Logia Centenaria Pacific N° 5, (Rito emulación primera logia en Ingles de la Masonería Panameña), La Respetable Logia Aguadulce Nº 14, (Rito York), La Respetable Logia Luz y Progreso N° 15, (Rito York), La Respetable Logia Harmony Lodge N° 18, (Rito York), La Respetable Logia Integración N° 19, (Rito emulación), La Respetable Logia Esculapio N° 20, (Rito emulación), La Respetable Logia Unión Fraternal N° 21, (Rito Escoces Antiguo Y Aceptado), La Respetable Logia Centenario N° 21, (Rito emulación), La Respetable Logia Lautaro N° 23 (Rito Escoces Antiguo Y Aceptado ), La Respetable Logia Humildad y Renovación N° 29 (Rito Escoces Antiguo Y Aceptado ). En el Templo del Valle de Colon en Calle 11 y Bolívar en la ciudad de Colón operan las siguientes Logias: La Respetable Logia Centenaria Atlántida Nº 6 (Rito York), La Respetable Logia Bayano N° 26, (Rito emulación ).En Templo del Valle de Chiriquí, en el Templo de David es el hogar de la Gran Logia Provincial de Chiriquí que alberga en su seno a las siguientes Logias: La Respetable Logia Chiriquí Nº 10 (Rito York), La Respetable Logia Valle de la Luna N° 16 (Rito York), La Respetable Logia Centinelas de David N° 17 (Rito York) Grandes personalidades del acontecer social, intelectual, grandes pensadores, políticos, docentes, Juristas, médicos y filósofos han encontrado en la masonería panameña el sustento de sus pensamientos y acciones en estos 104 años. La Gran Logia de Panamá ha hecho invaluables aportes al acontecer nacional y al desarrollo integral de la República de Panamá, los Masones que han adornados sus columnas han sido sinónimo de cambios positivos en la vida Pública y privada de la República, estos masones, han utilizado las enseñanzas de esta noble institución para generar cambios positivos en el acontecer nacional. Grandes momentos históricos han sido engalanados por Hermanos motivados por el celo fervor y constancia enseñados en Logia, La primera Imprenta, El primer Periódico de circulación Republicana "la Miscelánea del Istmo", la pluma mágica que creo la poesía Patria, la revista literaria El Heraldo del Istmo, el creador de la cédula con fotografía incorporada para poder votar,



la introducción de la comunicación telefónica, la creación del Registro Público y del Registro Civil, la Ley General de Educación que mantenemos casi integra hasta nuestros días, el primer educador graduado en Pedagogía en Estados Unidos de América, la Creación de la Corte Suprema de Justicia, la fundación del Instituto Nacional de Panamá, el Creador de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad Nacional de Derecho, el proyecto de educación Pública a nivel superior, el primer Rector de la Universidad de Panamá, el creador del "Día del Libro" y el "Día del Maestro" del Fondo de Ayuda al educador, algunos de los negociadores de los Tratados Torrijos-Carter, varios presidentes de la Republica y Jefes de estado, todos tienen entre si un común denominador ser Masones de la Muy Respetable Gran Logia de panamá. Hoy la Muy respetable Gran Logia de Panamá a sus 104 años participa a nivel de América como parte activa de La Confederación Masónica Interamericana (C.M.I.), fundada el 14 de abril de 1947. A nivel de Centro América Forma parte de la Confederación masónica Centroamericana (C.O.M.A.C.A.) A nivel mundial Forma parte de la Conferencia Mundial de Grandes Logias Masónicas Regulares de la que fue anfitrión en el 2018. Mantiene armónica relación y colaboración con las Logias Distritales de la Gran Logia de Massachussets, acantonadas en Panamá, con Supremo Consejo Nacional de Panamá de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, con el Rito York de Panamá, también llamado Rito Americano o del Antiguo Gremio Masónico, con los Nobles de Abou Saad parte filantrópica de la Masonería con más de 100 años de existencia y alberga el Capítulo Demolay Caballeros de Istmo N0.1 grupo juvenil de formación de buenos y mejores ciudadanos.

Al igual que en el inicio de su historia la Gran Logia de Panamá sigue jugando un papel importantísimo en el acontecer político social nacional, Hoy más que nunca hermanos de diferentes grados ya no se disponen al uso de las armas para defender la soberanía en contra el opresor, ahora utilizan las herramientas que les provee la masonería para la lucha de nuestro país contra un enemigo aún más letal que las armas, un enemigo que amenaza con cambiar nuestra forma de vida para siempre, un enemigo que no podemos ver pero que diariamente causa luto y dolor entre nuestras familias y amigos. Un enemigo que fue capaz de crear el colapso nuestro sistema financiero, que detuvo la actividad económica y que tiene nuestra sociedad al borde del caos. Aun en esta coyuntura tan complicada tenemos la tranquilidad de saber que hay Hermanos masones de la Gran Logia de Panamá, que están encargados de preservar la seguridad alimentaria de nuestro país, de preservar la integridad física y medica de los pacientes afectados, nuestra seguridad integral, la seguridad en caso de siniestros, hermanos que diariamente exponen su vida, al servicio de la seguridad social, que se encargan de labores de logística y de planificación a nivel interinstitucional para llevar soluciones alimenticias a los más necesitados, hermanos que



buscan las alternativas de activación económicas a través de políticas comerciales novedosas, hermanos que han sido puente desde sus vidas profanas para canalizar las ayudas a los más necesitados, hermanos que haciendo filantropía proveen a los Hermanos mayores de insumos necesarios para no exponerlos a los peligros de un ambiente no controlado. Esta es la Muy Respetable Gran Logia de Panamá 104 años después y su activo más importante fue, es y siempre será *SU GENTE LA QUE LA HACEN UNIDA*, *PODEROSA Y BENEFICA*.

"Que Viva La Muy Respetable Gran Logia De Panamá y vivan todos ustedes Mis MMVV... RR...VV...VV... Y QQ... HH... que la componen"

S :: F :: U ::

V∴H∴ Israel Gordon Damian



## SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



https://www.facebook.com/granlogiadepanama



nttps://www.instagram.com/gldepanama/



https://twitter.com/gldepanama



http://www.granlogiadepanama.org/